

DOSSIER

FASCISMO Y POLÍTICAS AGRARIAS:
NUEVOS ENFOQUES
EN UN MARCO COMPARATIVO

Sobre el encuadramiento de los campesinos y la agricultura en el tiempo de los fascismos: una comparación entre nazismo y franquismo¹

Daniel Lanero Táboas

Universidade de Santiago de Compostela

Resumen: Este artículo propone un análisis comparativo de las estructuras institucionales de orientación corporativa que nacionalsocialismo alemán y franquismo crearon en los años treinta y cuarenta para encuadrar a sus respectivas sociedades rurales y (en el caso del nazismo) para disciplinar al conjunto de la economía agraria. Se analizan en ambos casos los apoyos procedentes del mundo rural en el proceso de conquista del poder; las continuidades y rupturas con la sociedad civil rural anterior; la estructura, funciones y personal político-sindical del Reichsnährstand y de la Organización Sindical Agraria, y sus conflictos de competencias con otras instancias del régimen.

Palabras clave: nazismo, franquismo, sociedad rural, organizaciones agrarias, encuadramiento institucional de la agricultura.

Abstract: This article proposes a comparative analysis of the corporate institutional structures that German national socialism and Francoism created during the 1930s and 1940s in order to categorize their respective rural societies and (in the case of Nazism) discipline the entire agricultural economy. In both cases, research is conducted into the support received from the rural world during their rise to power, the continuances and ruptures with the previous civil societies, the structu-

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del Grupo de Referencia Competitiva HISTAGRA: *Historia Agraria e Política de Galicia. Séculos XIX e XX* (Xunta de Galicia) y del equipo del Proyecto de Investigación del MICINN: «Políticas agrarias en un contexto autoritario. De la autarquía a la Revolución Verde: consecuencias en el agroecosistema, la economía y la sociedad rural (1940-1980)», HAR2010-18668.

res, functions and political personnel - the Reichsnährstand union and the Agricultural Union Organization, as well as their conflicts of competencies with the regimes' other agencies.

Keywords: Nazism, Francoism, Rural Society, Agricultural Organizations, Institutional Categorization of Agriculture.

Introducción

A lo largo del último medio siglo, la Historia contemporánea en general y numerosas historiografías estatales no han permanecido ajenas al estudio de la sociedad rural bajo los regímenes fascistas y otras experiencias históricas de naturaleza política más o menos próxima al fascismo. El mundo rural europeo de entreguerras ha sido tomado con frecuencia como laboratorio para analizar los apoyos sociales con los que contaron los diversos movimientos fascistas en sus intentos (exitosos o fallidos) por hacerse con el poder político e institucionalizarse, con el fin de caracterizar las políticas agrarias específicas puestas en marcha por regímenes como el fascismo italiano o el nazismo, o para destacar el significado central que en sus construcciones ideológicas éstos atribuyeron al campesinado y a la ruralidad. Esta tradición de estudios, que se proyecta hasta el presente, ha tenido grados de intensidad y cronologías muy diversas en función de los contextos sociopolíticos de elaboración de las investigaciones y de las fases e intereses concretos por los que atravesaba cada escuela historiográfica nacional.

Sin embargo, apenas se ha profundizado en el estudio de las estructuras institucionales que encuadraron a las sociedades rurales, y en parte a la agricultura como sector económico, en los regímenes fascistas considerados clásicos (nazismo y fascismo italiano) o en aquellos ejemplos de dictaduras fascistizadas, como el Estado Novo portugués, la Francia de Vichy o el propio franquismo².

² No me voy a detener aquí en el conocido debate sobre la caracterización de los regímenes fascistas. Véanse GRIFFIN, R.: *The nature of fascism*, Nueva York-Londres, Routledge, 1991, y PAXTON, R. O.: *Anatomía del fascismo*, Barcelona, Península, 2005. Para la diferenciación entre regímenes fascistas y fascistizados, véase KALLIS, A.: «Fascism, Parafascism and Fascistization: On the Similarities of Three Conceptual Categories», *European History Quarterly*, 33-2 (2003), pp. 219-249. Sobre la naturaleza parafascista o fascistizada del franquismo, SAZ, I.: «Fascism, fascistization and developmentalism in Franco's dictatorship», *Social History*, 29-3

El análisis de estas estructuras institucionales va a ser el objetivo central de este artículo. Se hará recurriendo a una perspectiva metodológica comparada y tomando dos casos de estudio: el Reichnährstand (Agencia para la Alimentación del Reich), desde su implantación por el nazismo en 1933 hasta 1945, y la Organización Sindical Agraria franquista (OSA), entre la finalización de la Guerra Civil y 1950, aunque puntualmente se hará alguna referencia a su situación más allá de esta fecha.

Más allá de dar una mayor presencia a este tipo de temáticas institucionales en ámbitos como la Historia política o la Historia agraria, o más específicamente en el campo de los estudios sobre lo que de modo genérico podríamos denominar *fascismo agrario*, lo que aquí se persigue es conocer mejor el sindicalismo vertical franquista en su vertiente agraria y rural. Como en cualquier esfuerzo comparativo, aparecerán las semejanzas y las diferencias entre los referentes escogidos³. Sin embargo, no se trata de recurrir a la comparación con las estructuras del asociacionismo agrario nacionalsocialista como banco de pruebas en el que calibrar (como continuamente se hace con la propia dictadura) la *calidad* o *grado de pureza* fascista de la Organización Sindical Agraria franquista, aunque de los resultados de esta comparación se pueden extraer conclusiones que también aportan algo a la caracterización general del propio franquismo.

En realidad se busca comparar la OSA franquista con otras estructuras más o menos análogas para explicar mejor su propia idiosincrasia, qué circunstancias y procesos históricos explican sus principales características a finales de la década de 1940, cuando este edificio institucional se da por cerrado (en falso), en la antesala de la crisis de la agricultura tradicional y de las grandes transformaciones que experimentará la sociedad rural española durante las dos décadas siguientes⁴.

(2004), pp. 342-357. En cualquier caso, las dictaduras fascistas y fascistizadas comparten toda una serie de elementos comunes en su relación con el mundo rural que avalan análisis conjuntos y comparativos; rasgos que dan forma a lo que genéricamente denominamos *fascismo agrario* (véase presentación del dossier).

³ Reflexiones teóricas y metodológicas de interés acerca de la Historia comparada/Historia transnacional en COHEN, D., y O'CONNOR, M. (eds.): *Comparison and History. Europe in cross-national perspective*, Nueva York-Londres, Routledge, 2004, pp. ix-xxiv, 23-39 y 115-132, y HAUPT, H. G.; CROSSICK, G., y KOCKA, J.: «La Storia comparata», *Passato e Presente*, 28 (1993), pp. 19-51.

⁴ Las aproximaciones más completas y sistemáticas a la Organización Sindical

El trabajo se organiza en dos partes. En la primera se analiza la situación de las sociedades rurales germana y española bajo sendos regímenes democráticos republicanos (Weimar y la Segunda República), así como los apoyos sociales con los que nacionalsocialismo y franquismo contaron en el mundo rural en los años previos a su institucionalización. También se abordan las continuidades y rupturas existentes entre las organizaciones agrarias que ambas dictaduras crearon *ex novo* y aquellas otras que fueron sus predecesoras inmediatas.

El segundo apartado se dedica al análisis de las estructuras institucionales creadas por los dos regímenes para el encuadramiento del mundo rural y las funciones asignadas a éstas, al tiempo que se presenta una aproximación al perfil sociológico de los dirigentes de las organizaciones agrarias. Más tangencialmente se abordan los conflictos de intereses, tan característicos de la policracia fascista, que mantuvieron con otras instancias y sectores en el seno de las respectivas dictaduras.

De la democracia al fascismo: sociedades rurales y organizaciones agrarias en Alemania y España

Al igual que en otros países europeos, los cimientos del asociacionismo agrario fueron puestos en Alemania como respuesta a la crisis agraria finisecular. En 1893, por iniciativa de los *juncker*, los grandes propietarios cerealeros asentados al este del río Elba, se creaba la Liga Agraria (Bund der Landwirte), a la que se incorporaron con rapidez numerosos pequeños y medianos propietarios protestantes por todo el país⁵. En 1921 se fusionó con la liberal

Española (OSE) son la obra clásica de APARICIO PÉREZ, M. A.: *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista (1939-1977)*, Barcelona, Eunibar, 1980, y la reciente de BERNAL GARCÍA, F.: *El sindicalismo vertical. Burocracia, control laboral y representación de intereses en la España franquista (1936-1951)*, Madrid, AHC-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2010.

⁵ Una revisión crítica del papel de los *juncker* en el ascenso político del nazismo y de la teoría del *sonderweg* o «camino especial» en la evolución histórica alemana en BLACKBOURN, D., y ELEY, G.: *The peculiarities of German History*, Oxford, Oxford University Press, 1984. También RENTON, D.: «The agrarian roots of fascism: German exceptionalism revisited», *The Journal of Peasant Studies*, 28-4 (2001), pp. 127-148.

Liga Agraria Alemana (1909) para dar lugar a la Liga Agraria Nacional (Landbund). En las regiones católicas, al sur y al oeste de Alemania, las numerosas asociaciones agrarias preexistentes confluyeron en 1900 en la Federación de Asociaciones de Campesinos Cristianos de Alemania.

Los años de la República de Weimar (1919-1933) fueron testigo de una intensa movilización política de los agricultores alemanes a través de sus grupos de presión (asociaciones y partidos políticos). Esta movilización se enmarca en un contexto de crisis del sector agrario con raíces en la Primera Guerra Mundial, que se agudizó según avanzaba la complicada vida del régimen republicano. Al descontento campesino por la intervención de la economía agraria durante la guerra hay que sumar la frustración causada por la política oficial de contención de los precios agrarios durante la espiral inflacionista de posguerra. La protección prestada por el gobierno a los consumidores urbanos impidió maximizar la posición de ventaja relativa del sector agrario. Tras la estabilización monetaria de 1923-1924, los precios de los productos agrarios iniciaron una prolongada caída que afectó especialmente a la carne y a los lácteos. De forma simultánea, los *inputs* (fertilizantes, semillas, maquinaria y combustible) se encarecieron notablemente, de modo que a finales de la década de 1920 muchos agricultores se encontraban muy endeudados. La sensación de que la política económica de la República estaba sacrificando al sector agrario (al no establecer barreras arancelarias) para garantizar la competitividad exterior de la industria alemana se extendió entre amplios sectores de la sociedad rural⁶. Este malestar de fondo explicaría en parte los sucesivos éxitos electorales del NSDAP entre el campesinado alemán a partir de 1928⁷.

⁶ Sobre la agricultura en la República de Weimar véase CORNI, G.: «L'agricoltura nella Repubblica di Weimar», *Studi Storici* (1979), pp. 525-545. Significativamente, la política arancelaria sí estabilizó los precios de los cereales satisfaciendo la presión de los *junker*.

⁷ El NSDAP aprovechó con habilidad en las elecciones al Reichstag de 1928 el descontento evidenciado por los campesinos de la región protestante de Schleswig-Holstein. En bastantes distritos rurales luteranos el NSDAP obtuvo alrededor del 40 por 100 de los votos en las elecciones al Reichstag de 1930, consiguiendo la mayoría absoluta en los de Schleswig-Holstein y Baja Sajonia. Para el ámbito católico, HEILBRONNER, O.: «Catholic plight in a rural area of Germany and the rise of the Nazi party», *Social History*, 20-2 (1995), pp. 219-234.

La intensa movilización política de posguerra tuvo consecuencias relevantes para las propias asociaciones: su afiliación aumentó hasta convertirse en organizaciones de masas, se avanzó en su democratización interna y, sobre todo, se profesionalizaron. Empezaron a contar con personal administrativo propio, con asesores expertos en cuestiones técnicas, jurídicas o financieras, crearon redes de cooperativas y de entidades crediticias, editaron prensa propia...

Es más, mantuvieron una relación muy estrecha con la estructura institucional que el Reich y los Länder estaban entonces construyendo para articular mejor su política agraria y negociar con los *lobbies* del sector. Con frecuencia las asociaciones agrarias proporcionaron a las nuevas instituciones (Ministerios de Agricultura y Alimentación del Reich y de los Länder, cámaras agrarias distritales, provinciales...) sus dirigentes y su personal administrativo⁸.

Un asunto central es cómo consiguieron los nacionalsocialistas alcanzar un respaldo electoral significativo en el mundo rural e infiltrar tanto las instituciones como las asociaciones agrarias.

En el ámbito asociativo, el caso más evidente es el de la conservadora Liga Agraria Nacional (Landbund), cuya posición política se fue radicalizando con los efectos que sobre la agricultura alemana tuvo la crisis económica de 1929. Si en la primavera de 1930 compartía el programa de recuperación agrícola del gobierno Brüning, en las elecciones presidenciales de 1932 su comité ejecutivo (del que ya formaba parte un destacado miembro del NSDAP como era Willikens) apoyó la candidatura de Hitler, aunque muchos socios a título individual y bastantes filiales regionales discreparon de la línea oficial u optaron abiertamente por Hindenburg⁹. En cualquier caso, la estrategia nazi de infiltrar la militancia de la organización para forzar su escoramiento ideológico pareció tener algún éxito¹⁰.

La infiltración del Landbund y de otras asociaciones agrarias locales y regionales posibilitó también el progresivo acceso de los na-

⁸ OSMOND, J.: «A second agrarian mobilization? Peasant associations in South and West Germany, 1918-1924», en MOELLER, R. G. (ed.): *Peasants and lords in modern Germany*, Boston, Allen & Unwin, 1986, pp. 168-197.

⁹ Werner Willikens fue el portavoz del NSDAP en el Reichstag para temas agrarios desde marzo de 1928. Antes de que R. W. Darré se uniera al partido en 1930, varios textos de Willikens habían inspirado el primitivo programa agrario nazi.

¹⁰ JONES, L. E.: «Crisis and realignment: agrarian splinter parties in the late Weimar Republic, 1928-1933», en MOELLER, R. G. (ed.): *Peasants and lords in modern Germany*, *op. cit.*, pp. 198-232.

cionalsocialistas a puestos directivos dentro de las cámaras agrarias (creadas en 1920), que se cubrían a través de la competición electoral entre asociaciones.

En el plano electoral, el ascenso del NSDAP se suele explicar mediante la combinación de varios factores. En primer lugar, la profundización durante los años finales de Weimar de la coyuntura crítica por la que la agricultura alemana atravesaba desde mediados de la década de 1920. El NSDAP aprovechó este contexto para perfilar mucho mejor su programa agrario y poner en marcha una estructura destinada específicamente al mundo rural, que Hitler encargó a Richard Walter Darré en el verano de 1930. Éste desarrolló con rapidez para el partido un aparato agropolítico que contaba con sus propios órganos de prensa, con la colaboración de técnicos expertos en temas agrarios y, sobre todo, con un cuerpo de activos propagandistas que difundieron con éxito el discurso antirrepublicano del NSDAP por aldeas y distritos rurales, alimentando en beneficio propio el resentimiento generalizado que los pequeños y medianos agricultores —cada vez más radicalizados— mostraban hacia la política agraria de la República¹¹.

Finalmente, hay que considerar la incapacidad de los partidos agrarios nacidos a finales del periodo republicano (1928) con el objetivo de representar mejor los intereses de las clases medias rurales alemanas. Estos partidos fueron inicialmente capaces de atraer el voto de muchos agricultores, enfadados por la degradación de sus condiciones socioeconómicas y decepcionados con la actuación de los partidos burgueses tradicionales¹². Sin embargo, fracasaron en su intento por consolidarse como una auténtica al-

¹¹ Sólo en la región de Sajonia, en 1932, el NSDAP contaba con un total de 1.200 personas trabajando para la delegación agraria regional del partido. FARQUHARSON, J. E.: «The agrarian policy of national socialist Germany», en MOELLER, R. G. (ed.): *Peasants and lords in modern Germany*, op. cit., pp. 233-259. Véanse también GERHARD, G.: «Breeding pigs and people for the Third Reich. Richard Walther Darré's Agrarian Ideology», en BRÜGGEMEIER, F. J.; CIOC, M., y ZELLER, Th. (eds.): *How Green Were the Nazis?*, Athens, Ohio University Press, 2005, pp. 129-146, y GIES, H.: «The NSDAP and Agrarian Organizations in the Final Phase of the Weimar Republic», en TURNER, H. A. (ed.): *Nazism and the Third Reich*, Nueva York, Quadrangle Books, 1972, pp. 45-88.

¹² Las principales asociaciones agrarias mantuvieron vínculos con los partidos políticos burgueses antes de la Primera Guerra Mundial y en los primeros años de la República de Weimar. La Federación de Asociaciones de Campesinos Cristianos de Alemania con el *Zentrums*partei (Partido del Centro) y la Liga Agraria, do-

ternativa política y acabaron siendo una breve parada intermedia en el trasvase del voto rural desde los partidos burgueses tradicionales al NSDAP. Los partidos agrarios fueron víctimas de sus propias limitaciones y contradicciones internas: pretendieron defender los intereses de los agricultores sin creer en el sistema político republicano en el que participaban. Fueron incapaces de construir un gran partido agrario nacional que ampliase sus bases electorales locales y regionales y que superase la fractura religiosa entre las regiones agrarias de Alemania o la contraposición de intereses entre pequeños y medianos propietarios (viticultores, ganaderos...), bien adaptados a las dinámicas cambiantes del mercado, y los *junker* prusianos dedicados al cultivo extensivo de cereales. En síntesis, en el momento en que la crisis de la agricultura se agudizó y las actitudes políticas del campesinado se radicalizaron se convirtieron en víctimas del gran crecimiento electoral nacionalsocialista en el campo¹³.

Los avances electorales y la infiltración institucional del NSDAP en el mundo rural entre 1928 y 1933 explican la continuidad entre las viejas estructuras asociativas y el Reichsnährstand (RNS), la Agencia para la Alimentación del Reich creada por el nazismo.

Una de las primeras medidas legislativas consistió en la integración en el RNS de las cooperativas y las cajas rurales hasta entonces dependientes de las asociaciones agrarias. La continuidad de su personal técnico y administrativo como nuevos cuadros intermedios del Reichsnährstand, en especial del procedente del Landbund, fue también la norma. Los funcionarios de las antiguas cámaras agrarias, así como gran parte de los técnicos agrarios, ingresaron en el RNS. Estos cargos intermedios no tenían que estar afiliados al partido nazi, eran simples funcionarios de la administración agraria. Con el tiempo, las presiones para la afiliación se incrementaron, aunque parece que en muchos casos se trató de

minada por los *junker*, con el conservador Deutschnationale Volkspartei (DNVP) (Partido Nacional Popular Alemán).

¹³ Estos partidos eran el Deutsche Bauernpartei (DBP) (Partido de los Campesinos Alemanes), muy cercano a la populista Liga de Campesinos de Baviera, y el Christlich-Nationale Bauern-und Landvolkpartei (CNBLP) (Partido Nacional-Cristiano de Campesinos y Agricultores), surgido de una escisión del DNVP, se mantendrá próximo —con matices— a la Liga Agraria Nacional (Landbund). Véase también KOSHAR, R. (ed.): *Splintered classes. Politics and the lower middle classes in interwar Europe*, Nueva York-Londres, Holmes & Meier, 1990.

una pertenencia instrumental u oportunista más que de una firme convicción política¹⁴.

El propio nombre de la nueva organización, Agencia para la Alimentación del Reich, pone de manifiesto su continuidad con precedentes institucionales como la Oficina de Alimentos del Reich (noviembre de 1918) o el Ministerio del Reich para la Alimentación y la Agricultura (1920), ya bajo el régimen republicano.

En España, las tensiones alrededor de la propiedad de la tierra tuvieron más incidencia que las dificultades coyunturales de los subsectores productivos. En general, el antirrepublicanismo y el apoyo a una solución autoritaria que pusiera fin al régimen democrático fueron ganando terreno entre el conjunto de los propietarios (tanto entre los grandes terratenientes como entre los medianos y pequeños propietarios y arrendatarios) en paralelo a la intensificación de la conflictividad social en el mundo rural¹⁵.

El malestar de los propietarios hacia la Segunda República se articuló en torno a una serie de asuntos centrales, como la nueva legislación laboral para el campo, la puesta en marcha de la reforma agraria o la modificación de la legislación sobre arrendamientos rústicos, que cuestionaban directamente los fundamentos del orden social rural tradicional al desafiar el control patronal del mercado de trabajo y poner en duda los derechos de propiedad tal y como hasta entonces se habían venido ejerciendo¹⁶. Otro motivo de descontento, en particular entre el pequeño campesinado meseteño, estaba en la prolongada caída del precio de venta del trigo, lo que les llevó a pedir reiteradamente una intervención estatal en sentido protector, en particular ante coyunturas de superproducción como la que siguió a la cosecha de 1932.

El Decreto de términos municipales (1931), que obligaba a los empleadores a contratar en primer lugar a los asalariados agrícolas de su municipio, acabó con el control patronal sobre el mercado de trabajo, pues convertía en ilegal el recurso a mano de obra fo-

¹⁴ FARQUHARSON, J. E.: *The plough and the Svastica. The NSDAP and the agriculture in Germany, 1928-1945*, Londres, Sage Publications, 1976, pp. 71-75.

¹⁵ COBO ROMERO, F.: *De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios. El caso de la provincia de Jaén, 1931-1936*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003, pp. 279-337.

¹⁶ Sobre la reforma agraria véase el estudio clásico de MALEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel, 1982.

ránea con el fin de bajar los salarios o boicotear las huelgas. Con la implantación de los Jurados mixtos se obligaba a los representantes de propietarios y trabajadores agrícolas a pactar unas bases de trabajo y se llevaba al campo la tutela estatal de las relaciones laborales. La Ley de Laboreo Forzoso o de intensificación de cultivos (1931) habilitaba a los ayuntamientos para enajenar las tierras de propietarios y arrendatarios que no estuviesen siendo cultivadas o no se trabajasen según los usos locales de buen labrador, y ceder su explotación a los sindicatos de trabajadores locales. También en 1931 el gobierno provisional republicano aprobaba un decreto que consolidaba la posición de arrendatarios y aparceros al prohibir su desahucio salvo en caso de impago de las rentas. Este tipo de contrato se convertía en prorrogable (al margen del plazo de vencimiento) si el cultivador lo deseaba y se impedía el desahucio masivo de campesinos.

Significativamente, una de las medidas más destacadas del gobierno radical-cedista en el ámbito agrario fue la aprobación en marzo de 1935 de una nueva legislación sobre arrendamientos que revocaba las medidas tomadas en 1931 y que desató una oleada de lanzamientos de arrendatarios. La política agraria rectificadora de los gobiernos conservadores se completó con el freno de la reforma agraria y con la derogación de la Ley de Términos Municipales en mayo de 1935¹⁷.

Sería un error considerar que la política agraria promulgada por los gobiernos del periodo 1931-1933, restaurada y vertiginosamente acelerada (en lo que respecta a la reforma agraria) después de febrero de 1936, provocó sólo la reacción hostil de los grandes latifundistas extremeños, manchegos o andaluces. Muchos pequeños propietarios y arrendatarios se sintieron también lesionados en sus intereses, en especial aquellos que contrataban de forma más o menos ocasional mano de obra asalariada con la que complementar la fuerza de trabajo familiar. Además, fueron también blanco de la radicalización discursiva de los sindicatos de jornaleros¹⁸.

¹⁷ Una síntesis en TÉBAR, J.: *Reforma, revolución y contrarrevolución agrarias. Conflicto social y lucha política en el campo (1931-1939)*, Barcelona, Flor del Viento, 2006.

¹⁸ PAN-MONTOJO, J. L.: «Innovaciones e continuidades na política agraria do primeiro franquismo (1936-1951)», en FREIRE, D.; FONSECA, I., y GODINHO, P. (coords.): *Mundo rural. Transformação e Resistência na Península Ibérica (Século XX)*, Lisboa, Colibri-Universidade Nova, 2004, pp. 55-69.

La política agraria del franquismo durante la Guerra Civil y los años cuarenta respondió a las expectativas de aquellos sectores de la sociedad rural que apoyaron el golpe de Estado con medidas como la liquidación de la reforma agraria republicana, la creación del Servicio Nacional del Trigo o la restauración (abusiva) de la autoridad de los patronos agrarios en las relaciones de trabajo.

En la dictadura franquista, la ruptura con el asociacionismo agrario preexistente fue mucho más profunda que en el caso del nacionalsocialismo alemán. La institucionalización de la dictadura, después de una sublevación militar que derivó en una larga Guerra Civil, no se puede desligar de la generalización de la violencia política represiva, que golpeó de lleno al ámbito asociativo. La represión se cebó sobre los sindicatos agrarios de izquierda, como los vinculados a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) de la UGT, los sindicatos anarquistas ligados a la CNT y otras entidades laicas en la órbita republicana y nacionalista¹⁹. Al asesinato, encarcelamiento y exilio de sus dirigentes, siguió la usurpación *legal* de los bienes de las organizaciones clausuradas para dotar de patrimonio a la naciente estructura sindical del Movimiento.

Por otros motivos, es complicado encontrar antecedentes del sindicalismo vertical franquista en el mundo rural durante los años republicanos. Organizaciones como la católica CESO (Confederación Española de Sindicatos Obreros) o las falangistas CONS (Centrales Obreras Nacional Sindicalistas), dejando a un lado su presencia muy reducida o marginal entre los trabajadores sindicados, tuvieron una implantación exclusivamente urbana²⁰. Tampoco es del todo correcto asignar a los sindicatos agrarios de inspiración socialcatólica articulados alrededor de la Confederación Nacional Católico Agraria (CNCA) la condición de precedentes del sindicalismo agrario franquista²¹. Durante la Guerra

¹⁹ CABANA IGLESIA, A., y CABO VILLAVERDE, M.: «Cuando lo viejo muere y lo nuevo no acaba de nacer. El asociacionismo agrario en Galicia (1936-1939)», en DE JUANA, J., y PRADA, J. (eds.): *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*, Barcelona, Crítica, 2006, pp. 165-185.

²⁰ BERNAL GARCÍA, F.: *El sindicalismo vertical... op. cit.*, p. 56, señala, como excepción, la creación de sindicatos agrarios por las CONS en Valladolid.

²¹ Sobre la católica, paternalista e interclasista CNCA véanse GARRIDO, S.: *Treballar en comú: el cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1996, y CASTILLO, J. J.: *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católica Agra-*

Civil y en los primeros años cuarenta, la Organización Sindical Española (OSE), controlada por el sector portador de la esencia nacionalisindicalista de FET y de las JONS, demostró una gran beligerancia hacia la poderosa CNCA. La Ley de Unidad Sindical (1940) se promulgó, complementando al Decreto de unificación de 1937, para acabar con las asociaciones y sindicatos que, siendo afines ideológicamente al *nuevo Estado*, no se encontrasen bajo control de FET y de las JONS o no tuvieran la intención de someterse al partido único.

La CNCA intentó eludir su absorción por la estructura sindical falangista acogiéndose a la Ley de Cooperativas de 1938 y modificando la denominación de *sindicatos agrarios* de sus entidades filiales por la de *cooperativas*. El largo contencioso político entre socialcatólicos y falangistas se resolvió de un modo razonablemente positivo para los primeros. Una nueva Ley de Cooperativas (1942) dejó a estas entidades en una situación ambigua. Aunque formalmente dependientes de la OSE, mantuvieron una estructura organizativa paralela y preservaron sus recursos patrimoniales.

En cuanto a la situación del entramado institucional de la innovación bajo el franquismo, la mayor parte de los técnicos agrónomos activos en la Segunda República superó la depuración política²². Sin embargo, en la posguerra, los centros de investigación experimentaron un gran desbarajuste organizativo, precariedad presupuestaria y escasez de medios materiales y humanos. Todo ello, junto con la separación radical entre investigación y difusión de la innovación, los alejó de la sociedad rural²³.

ria (1917-1942), Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979. Habría que considerar también en este plano a la Liga Nacional Campesina (LNC), escisión de la CNCA, cuyo ideario compartía en lo básico, creada en 1923 por Antonio Monedero.

²² PAN MONTOJO, J. L.: «La depuración de los ingenieros del Ministerio de Agricultura, 1936-1942», en CUESTA, J. (dir.): *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 2009, pp. 232-246.

²³ CABO VILLAVERDE, M., y BERNÁRDEZ SOBREIRA, A.: «Ciencia y dictadura: la investigación agronómica en Galicia durante el primer franquismo», *Noticiario de Historia Agraria*, 12 (1996), pp. 119-139, y FERNÁNDEZ PRIETO, L.: *El apagón tecnológico del franquismo. Estado e innovación en la agricultura española del siglo XX*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2007, pp. 205-357.

Las organizaciones agrarias: estructura, funciones y cuadros dirigentes

Como se ha mencionado, la gran organización del sector agrario en la Alemania nazi fue el Reichsnährstand (RNS), la Agencia para la Alimentación del Reich, creada en abril de 1933 desde el aparato agropolítico del NSDAP, al mes siguiente del acceso de Darré al Ministerio de Agricultura²⁴. Basada en el *führerprinzip* y en la pertenencia obligatoria, encuadraba no sólo a los campesinos alemanes y a sus familias, sino también a todos aquellos individuos y sociedades ocupados en la transformación, distribución y comercialización de alimentos, como cooperativas e industrias agroalimentarias. Con unos diez millones de inscritos abarcaba todo el territorio del Reich.

En la cúpula del RNS se situaba la figura del *reichsbauernführer* (jefe de los campesinos del Reich), nombrado por Hitler y sólo responsable ante él. El RNS contaba con sus propios servicios administrativos y con cuatro departamentos principales, ocupados de las tareas ideológico-formativas (*Der Mensch*, el hombre); la economía campesina (*Das Hof*, la granja); la ordenación de los mercados agrarios (*Der Markt*), y las cooperativas, si bien este último departamento se suprimió ya en 1934 en una primera simplificación administrativa. La responsabilidad de la implantación territorial recaía sobre 515 jefes de distrito y 55.000 jefes locales. En 1938 el aparato de la organización contaba con 20.800 funcionarios y un presupuesto de setenta millones de marcos, al que contribuían todos los campesinos propietarios de una explotación con una cuota anual del 2 por 1.000 del valor de la misma²⁵.

El aspecto más interesante del Reichsnährstand, que nos ofrece una imagen de su importancia económica y de su influencia política

²⁴ Acerca del Reichsnährstand véanse CORNI, G.: *La política agraria del nacionalsocialismo, 1930-1939*, Milán, Franco Agnelli, 1989, pp. 93-150; FARQUHARSON, J. E.: *The plough and the Svastica...*, *op. cit.*, pp. 71-86, e íd.: «The agrarian policy of national socialist Germany», *op. cit.*, pp. 233-259.

²⁵ Los datos relativos a la dimensión del RNS varían notablemente en función de la fuente. Aquí se toman los ofrecidos por CORNI, G.: *La política agraria del nacionalsocialismo...*, *op. cit.*, pp. 106-107. Según GERHARD, G.: «Breeding pigs and people for the Third Reich...», *op. cit.*, pp. 134, el RNS contaría con 17 millones de encuadrados, 50.000 cargos honoríficos, 16.000 funcionarios y 17.000 empleados.

dentro del Tercer Reich, en agudo contraste con la situación de los sindicatos agrarios franquistas, es el de sus funciones o, dicho de otro modo, su alto (aunque discutido) nivel de autonomía política.

El RNS era la máxima autoridad legal para fijar los precios de los productos agrarios y de sus transformados. Entre 1933 y 1935, el establecimiento de precios fijos remuneradores permitió aumentar significativamente los ingresos de los campesinos alemanes y remontar los efectos negativos de la crisis agraria internacional, de modo que las promesas electorales hechas por Hitler al campesinado parecieron cumplirse. Sin embargo, desde 1936 los precios de garantía de los productos agrarios se congelaron. El nazismo, como antes la República, puso especial atención en evitar una espiral inflacionista que provocase el malestar de las clases trabajadoras urbanas y, eventualmente, hiciera peligrar el programa de rearme. Desde mediados de la década de 1930, para descontento de Darré y del RNS, la agricultura se subordinó claramente al sector industrial.

El Reichsnährstand jugó también un papel decisivo en el objetivo autárquico de conseguir la autosuficiencia alimentaria en el horizonte de la guerra, la denominada «batalla por la producción» (*erzeugungsschlacht*). El principal reto era aumentar la producción autóctona de cereales y, sobre todo, reducir el desequilibrio entre la producción y el consumo interior de grasas animales y vegetales para poder evitar su importación. A este respecto se puede hablar de un éxito desigual por parte del RNS en un contexto muy complejo, marcado por la recuperación económica y del consumo en Alemania, las exigencias prebélicas del *Plan cuatrienal* y del programa de rearme, y el éxodo de muchos trabajadores rurales atraídos por el *boom* de la construcción y la industria. A pesar de las atribuciones coercitivas que el RNS tenía sobre los agricultores, su estrategia consistió más en la combinación de precios remuneradores (hasta donde fue posible) con las exhortaciones al patriotismo de los campesinos alemanes²⁶.

Como consecuencia de la policracia fascista y de la usual ambigüedad en la delimitación de las áreas de influencia otorgadas a cada organismo, los conflictos de competencias fueron una constante en la vida del Reichsnährstand, enfrentándolo con otras es-

²⁶ FARQUHARSON, J. E.: «The agrarian policy of national socialist Germany», *op. cit.*, pp. 241-248. Véase también a este respecto la contribución de E. LANGTHALER a este dossier.

estructuras del partido y con algunos departamentos del gobierno. Con el Deutsche Arbeitsfront (Frente Alemán del Trabajo) se disputó el control sobre los asalariados agrícolas. Tampoco fueron buenas las relaciones con los jefes regionales (*gauleiter*), distritales y locales del NSDAP. La voluntad de hegemonía sobre el mundo rural que Darré quiso imprimir al RNS le llevó a menospreciar a las instancias político-administrativas del partido. Los responsables del NSDAP en la periferia reaccionaron obstaculizando la aplicación de las medidas emanadas del RNS en la esfera local, acusándolo de ser un refugio de tendencias antipartido o enfatizando en su ineficacia, ya fuera a la hora de garantizar precios de venta satisfactorios para los agricultores o ante la escasez en el suministro de alimentos a la población urbana. Schacht, desde el Ministerio de Economía, se quejaba de los grandes recursos presupuestarios que consumía el RNS y con Goerdeler, el comisionado para el control de los precios nombrado por Hitler, el choque, teniendo en cuenta las prerrogativas que el RNS ejercía sobre el mercado de productos agrarios, era simplemente inevitable. En resumen, a pesar de su supuesta supremacía legal, la autonomía política del RNS era relativa y estuvo sujeta a las decisiones del partido y a las prioridades coyunturales de la política nazi. La postergación política de Darré durante los años de la guerra en beneficio de Backe, el responsable de la sección agraria del *Plan cuatrienal*, es el mejor indicador de la progresiva domesticación del RNS²⁷. También del triunfo de un enfoque más pragmático y menos romántico-ruralista (centrado en el *Blut und Boden*) de la política agraria.

Es complicado realizar una aproximación sociológica a los dirigentes del RNS. Aunque existe una notable literatura sobre el perfil de los militantes del NSDAP y acerca de los motivos que llevaron a una parte significativa de la sociedad alemana a votar por los nazis o prestar su consentimiento al régimen, no disponemos de análisis detallados del personal político o de la burocracia del Reichsnährstand más allá de las informaciones cualitativas que ofrecen los principales especialistas en la institución. Tal vez se puedan extrapolar sobre los dirigentes y burócratas del RNS algunos de los datos existentes sobre la afiliación al partido de campesinos y funcionarios²⁸.

²⁷ FARQUHARSON, J. E.: *The plough and the Svastika...*, op. cit., pp. 87-104; CORNI, G.: *La política agraria del nazionalsocialismo...*, op. cit., pp. 112-118.

²⁸ Véanse a este respecto, entre otros, MANN, M.: *Fascistas*, Valencia, PUV,

Los máximos dirigentes del Reichsnährstand eran personas de confianza del partido, estrechamente vinculadas a su aparato agropolítico y al Ministerio de Agricultura²⁹. Un porcentaje significativo de los líderes provinciales (*kreisbauernführer*) de la Agencia para la Alimentación del Reich había nacido hacia 1890, tenían una formación básica y habían alcanzado el rango de oficiales durante la Primera Guerra Mundial. Desde una perspectiva socioprofesional, predominaban los maestros de escuela primaria³⁰.

Existe una interesante controversia acerca del papel que los *juncker* desempeñaron en el RNS. Si la interpretación historiográfica tradicional les otorgaba el control del organismo, otros autores insisten en la presencia de campesinos comunes como jefes locales (*ortsbauernführer*) y destacan las posibilidades de movilidad social ascendente en el mundo rural bajo el nazismo³¹.

Estos dirigentes locales eran «granjeros profesionales», casi siempre propietarios, pero con gran variedad de situaciones respecto del tamaño de las explotaciones. Importaba sobre todo que fuesen personas de orden, con prestigio en su comunidad local, más que su afiliación al partido (más de la mitad no eran militantes

2006, pp. 176 y 180-185; FRITZSCHE, P.: *Vida y muerte en el Tercer Reich*, Barcelona, Crítica, 2009, pp. 27-69; MERKL, P. H.: «I nazionalsocialisti della collezione Abel: perché aderirono alla NSDAP», en LARSEN, S. U.; HAGTVET, B., y MYKLEBUST, J. P. (eds.): *I fascisti. Le radici e le cause di un fenomeno europeo*, Florencia, Ponte Alle Grazie, 1996, pp. 297-315; BRUSTEIN, W.: *The Logic of Evil: The Social Origins of the Nazi Party, 1925-1933*, New Haven, Yale University Press, 1996, y KATER, M.: *The Nazi Party*, Cambridge (Mass.), Cambridge University Press, 1983.

²⁹ El jefe del RNS y ministro de Agricultura (1933-1944), Richard Walter Darré, había nacido en Argentina (1895). Contaba con una formación técnica agraria de nivel universitario. Durante la Gran Guerra alcanzó el rango de teniente. Se afilió al partido nazi tardíamente, en 1930, hecho que más adelante fue empleado políticamente en su contra. El subsecretario de Agricultura, Herbert Backe (1896), era un gerente agrario con estudios universitarios y también había combatido en la Primera Guerra Mundial. Sobre Darré véanse el polémico trabajo de BRAMWELL, A.: *Blood and Soil: Richard Walther Darré and Hitler's Green Party*, Abbotsbrook (UK), Kensal Press, 1985, y su crítica en GERHARD, G.: «Breeding pigs and people for the Third Reich...», *op. cit.*, p. 129-146.

³⁰ NEUMANN, F.: *Benemoth. Pensamiento y acción en el nacionalsocialismo*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1943, pp. 414-415.

³¹ NEUMANN, F.: *Benemoth. Pensamiento y acción en el nacionalsocialismo*, *op. cit.*, p. 438, considera la influencia de los grandes terratenientes sobre el RNS muy acusada. FARQUHARSON, J. E.: «The agrarian policy of national socialist Germany», *op. cit.*, p. 251, rebate esta interpretación, muy extendida también en la historiografía de la extinta República Democrática Alemana.

del NSDAP). También se valoraba su capacidad técnica, es decir, debían de ser los más competentes en la gestión de las explotaciones para servir como ejemplo al conjunto de los labradores. Pero la acumulación de obligaciones administrativas para granjeros sin experiencia previa en estas tareas y, en bastantes casos, semianalfabetos, se convirtió en un grave contratiempo. Entre los jefes locales del RNS también se detectan (aunque en menor medida) veteranos del partido nazi y camisas nuevas³².

El franquismo, igual que el Tercer Reich, y a diferencia de otros sistemas coetáneos de representación dual (de patronos y asalariados rurales) más fieles a la ortodoxia corporativa, como el italiano o el portugués, optó por un modelo único de entidad sindical en el que quedarían teóricamente encuadrados, y obligados a pagar una cuota de sostenimiento, todos los productores dedicados a la agricultura, desde los jornaleros a los grandes propietarios agrarios. Al igual que el RNS nacionalsocialista, las entidades sindicales agrarias eran consideradas, desde un punto de vista jurídico, «corporaciones de derecho público». La Organización Sindical Agraria (OSA) fue una estructura piramidal, muy jerarquizada, articulada en cuatro niveles (local, comarcal, provincial y nacional) siguiendo un criterio territorial-administrativo. Aunque bajo la supervisión de un organismo central embrionario, el Servicio Nacional de Hermandades, que dependía de la Delegación Nacional de Sindicatos, la estructura que el verticalismo franquista diseñó para el campo se empezó a construir desde el ámbito local³³.

³² MÜNDEL, D.: *Nationalsozialistische Agrarpolitik und Bauernalltag*, Frankfurt, Campus Verlag, 1996, p. 145. Esta autora destaca también la continuidad de las elites agrarias locales entre la República de Weimar y el Tercer Reich (p. 189).

³³ Sobre el sindicalismo agrario franquista véanse GÓMEZ HERRÁEZ, J. M.: «Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (1942-1977). Del análisis franquista a la historiografía actual», *Historia Agraria*, 44 (2008), pp. 119-155.; COLLARTE PÉREZ, A.: *Labregos no franquismo. Economía e Sociedade rural na Galicia interior. As «Hermandades Sindicales» en Ourense (1943-1978)*, Ourense, Difusora de Letras, Artes e Ideas, 2000; FERNÁNDEZ, P. V.: *El franquismo en la provincia de León: sus sindicatos verticales (1938-1977)*, León, Instituto Leonés de Cultura, 2003, pp. 192-204; TÉBAR HURTADO, J.: *Contrarrevolución y poder agrario en el franquismo. Rupturas y continuidades. La provincia de Barcelona (1939-1945)*, tesis de doctorado inédita, Barcelona, 2007; ORTIZ HERAS, M.: *Las Hermandades de Labradores en el franquismo. Albacete, 1943-1977*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1992; GAVALDÁ, A.: *Les «Hermandades de Labradores y Ganaderos» a l'inici de la postguerra. El cas del Baix Penedès*, Barcelona, Institut

Las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos (HSLG) aparecen mencionadas en documentación interna de la Organización Sindical Agraria ya en 1939, pero no alcanzarán su configuración definitiva hasta la promulgación en marzo de 1945 del reglamento de la Ley de Unidad Sindical Agraria (1944). Habría, obligatoriamente, una HSLG por municipio.

Las entidades locales dependían jerárquicamente de su respectiva organización provincial, a la cual dotaban de cuadros intermedios y mantenían económicamente. Las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias (COA) fueron el resultado de la absorción, una vez depuradas, de las Cámaras Oficiales Agrícolas republicanas por las Hermandades Provinciales de Labradores y Ganaderos, por medio de un decreto del Ministerio de Agricultura de abril de 1947. Las entidades provinciales ejercieron un fuerte control sobre las entidades locales y sus dirigentes, a los cuales seleccionaban y cooperaban. Desempeñaron, recogiendo la tradición de las antiguas cámaras agrarias, un papel de intermediación entre la administración del Estado (direcciones generales del Ministerio de Agricultura, jefaturas agronómicas) y los campesinos, como encargadas de la implantación local de determinadas políticas (crédito agrícola, mejora ganadera, promoción de nuevos cultivos...). Sin embargo, su proyección política y empresarial se vio constantemente obstaculizada, tanto por los técnicos agronómicos destinados en las capitales provinciales, como por los restos del cooperativismo católico, primero, y por el sector agroindustrial, más adelante, quienes frenaron sus aspiraciones de convertirse en empresas de comercialización y distribución de productos e *inputs* agrarios.

En la cumbre de la organización vertical se situaba la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos (1962), un viejo sueño de la Organización Sindical Agraria perseguido desde inicios de los años cuarenta y tan sólo concretado veinte años después, cuando la importancia demográfica, económica y política del mundo rural en España iniciaba una fase de imparable regresión³⁴.

d'Estudis Penedesencs, 1996, y LANERO TÁBOAS, D.: *Historia dun ermo asociativo. Labregos, sindicatos verticais e políticas agrarias en Galicia baixo o franquismo*, Santa Comba, TresCtres, 2011.

³⁴ CRIADO, C.: «La Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos: el fracaso de un proyecto falangista autónomo de sindicalismo agrario, 1944-1951», *Historia del presente*, 3 (2004), pp. 87-104.

Con el proyecto de constitución de un ente nacional estable, los jerarcas sindicales vinculados al falangismo habían pretendido incidir lo máximo posible en el diseño y dirección de la política agraria y conseguir para FET y de las JONS el dominio político de un espacio social tan importante durante la posguerra como era el mundo rural. Desde el Ministerio de Agricultura se boicoteó sistemáticamente este objetivo sindical, así como el del establecimiento de una cuota sindical agraria unificada. La elite de técnicos agronómicos no deseaba compartir su influencia sobre la sociedad rural con una estructura institucional paralela, y mucho menos permitir que ésta pudiera manejar un volumen de recursos económicos considerable.

A los sindicatos agrarios franquistas la legislación les atribuyó hasta cinco tipos de funciones diferentes: sociales, económicas, asistenciales, comunales y asesoras-colaboradoras. Sin embargo, los cometidos más relevantes pueden ser reducidos a tres o cuatro.

En lo económico, a la compra y distribución colectiva, a precios supuestamente ventajosos para los encuadrados, de *inputs* agrarios (abonos, sulfatos, semillas, piensos...). Esta función, frecuentemente salpicada por prácticas fraudulentas (estraperlo), centró la actividad de las entidades hasta el fin de la intervención del mercado de productos agrarios³⁵. Sirvió también de escenario habitual para las disputas entre la Hermandad y la cooperativa del campo local cuando ésta era heredera de un antiguo sindicato católico o estaba en manos de un bando enfrentado a los jerarcas locales del Movimiento³⁶.

En lo asistencial, lo más destacable fue la responsabilidad sindical en la gestión y difusión de los «seguros sociales» (familiar, vejez, enfermedad...) en el mundo rural español desde los años cuarenta. A pesar del raquitismo de las prestaciones, de la falta de universalidad de la *previsión social* y de los comportamientos corruptos y clientelares de los responsables locales y provinciales de Previsión, la gestión de los seguros sociales centró desde la década

³⁵ Las Hermandades también participaron durante la década de 1940 en la intervención económica de la producción agraria (cupos de entrega forzosa). Pero, a su pesar, lo hicieron en una posición de subordinación respecto de organismos como la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (CAT) o el Servicio Nacional del Trigo (SNT). También de los ayuntamientos, con los que pugnaban por el control de las Juntas Agropecuarias Locales.

³⁶ GÓMEZ HERRÁEZ, J. M.: «Las cooperativas en el marco de las Hermandades Sindicales», *Historia Agraria*, 30 (2003), pp. 151-182.

de 1950 la actividad de las entidades y aseguró su supervivencia hasta 1978. La corresponsalía local de Previsión Social, como delegación del Instituto Nacional de Previsión (INP), coincidía físicamente con la Hermandad Sindical y el secretario de la Hermandad era también el corresponsal local. El ejercicio clientelar de la *previsión social* sirvió también para cimentar la construcción de carreras políticas locales y provinciales en las últimas décadas de la dictadura y durante la transición³⁷.

Por último, entre las funciones comunales sobresalen las atribuciones de la policía rural, una especie de cuerpo paramilitar encargado de garantizar la integridad de propiedades y cosechas y que, al servicio de los mayores propietarios de cada municipio, reprimió con dureza las prácticas tradicionales de la economía moral campesina, particularmente importantes en el contexto de miseria y hambre de posguerra³⁸.

A diferencia de las investigaciones sobre la conformación de las elites locales franquistas o sobre Falange, que gozan de un renovado auge en la actualidad, los estudios detallados sobre el personal de los sindicatos agrarios apenas sí han tenido desarrollo, limitándose a algunas aproximaciones locales y provinciales³⁹.

En las provincias del sur de Galicia, por ejemplo, en los años posteriores a la implantación de la red sindical local, estos cargos fueron ocupados por ex combatientes e individuos de extracción política neofalangista, muchas veces pertenecientes a las pequeñas burguesías villegas o a sectores acomodados de las sociedades rurales, sin un pasado político relacionado con los partidos tradiciona-

³⁷ JÉREZ MIR, M. A.: «El régimen de Franco: elite política central y redes clientelares (1938-1957)», en ROBLES EGEA, A. (comp.): *Política en penumbra*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 270-274, y LANERO TÁBOAS, D.: «Los otros marginados del bienestar. La Previsión Social en la Galicia rural bajo el franquismo (1940-1966)», en CAPUZZO, P., y GIORGI, C. (eds.): *Centro e periferia como categorie storiografiche. Esperienze di ricerca in Italia, Spagna e Portogallo*, Roma, Carocci Editore, 2009, pp. 189-209.

³⁸ PÉREZ RUBIO, J. A.: *Yunteros, braceros y colonos. La política agraria en Extremadura (1940-1975)*, Madrid, MAPA, 1995, pp. 79-92.

³⁹ Para el sur de Cataluña véanse GAVALDÁ, A.: *La formació del sindicalisme franquista a Reus i el Baix Camp*, Reus, Associació d'Estudis Reusencs, 2000, pp. 78-90; íd.: *Les «Hermandades de Labradores y Ganaderos» a l'inici de la postguerra...*, op. cit., pp. 15-29, y SÁNCHEZ BRUN, G. J.: *Instituciones turolenses en el franquismo (1936-1961). Personal y mensajes políticos*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002, pp. 154-161.

les y en muchos casos carentes de una posición económica previa de importancia. A finales de la década de los cuarenta y durante la primera mitad de la de los cincuenta tendrá lugar un primer reemplazo generacional (parcial) al frente de las Hermandades. Los nuevos dirigentes destacan por su juventud, por no haber participado en la Guerra Civil y por poseer un perfil menos político y algo más técnico-funcionario, acorde con una intensificación de su proceso formativo en conocimientos agropecuarios. Aun así, la pertenencia formal a FET y de las JONS se mantendrá y los cargos serán ocupados por personas, como mínimo, afectas al régimen.

Las Hermandades sirvieron en Galicia como plataformas de ascenso social para su personal a través de diferentes caminos. Uno fue la «vía empresarial», mediante la comercialización de factores de producción en la comarca en que estuviera ubicada su Hermandad. Con frecuencia *probombres* (jefes) y secretarios de Hermandad actuaron como representantes de casas comerciales de fabricación y venta de maquinaria agrícola o de fitosanitarios, actividades en las que aprovecharon las redes de relaciones políticas, sociales y profesionales tejidas desde sus puestos sindicales. Muchos sacaron partido de su participación en el mercado negro de *inputs* agrarios, donde comercializaron parte de los cupos de diversos productos intervenidos que correspondían a sus entidades⁴⁰.

En las regiones del centro y el sur, de mayor concentración de la propiedad de la tierra, es probable que los principales propietarios agrícolas hayan tenido una presencia mayor en las directivas de las entidades locales y provinciales o que las hayan controlado a través de administradores, arrendatarios y clientes bajo su protección⁴¹.

Es más difícil proporcionar una imagen de los dirigentes del sindicalismo agrario franquista en los niveles provincial (COSA)

⁴⁰ LANERO TÁBOAS, D.: *Historia dun ermo asociativo...*, op. cit., pp. 339-355.

⁴¹ Algunos datos dispersos para la caracterización del personal sindical en Andalucía en DEL ARCO BLANCO, M. A.: *Hambre de siglos. Mundo rural y apoyos sociales al franquismo en Andalucía oriental (1936-1951)*, Granada, Comares, 2007, pp. 67-99. También de interés, LAZO, A., y PAREJO, J. A.: «La militancia falangista en el suroeste español. Sevilla», *Ayer*, 52 (2003), pp. 237-253. Para la provincia de Almería contamos con datos concretos sobre la profesión de 60 de los 123 *probombres* y secretarios de las Hermandades locales en el momento de su constitución en 1943-1944: 18 (11 por 100) son agricultores y labradores; 20 (33 por 100) son propietarios e industriales; 10 (6 por 100) son maestros nacionales, y 7 (4 por 100) son funcionarios municipales. Agradezco esta información a Óscar Rodríguez Barreira.

y nacional (Hermandad Nacional). Habrían convivido diferentes perfiles que no serían excluyentes en sí mismos: burócratas con una dilatada trayectoria en la Organización Sindical Agraria (ya fuesen cargos de designación política o técnicos sindicales), técnicos agrónomos (en especial ingenieros agrónomos y forestales) y, finalmente, también algunos grandes propietarios y empresarios agrícolas⁴².

Conclusiones

La comparación entre estas dos estructuras corporativas de encuadramiento del mundo rural, el Reichsnährstand nacionalsocialista y la Organización Sindical Agraria franquista, arroja algunas similitudes y bastantes diferencias, derivadas de la diversidad en los procesos de institucionalización de ambas dictaduras; de los también diferentes equilibrios de poder entre el aparato del Estado, el partido único y otros organismos agrarios autónomos en el interior de cada régimen, y, sobre todo, de la naturaleza política fascista del nazismo y parafascista o fascistizada del franquismo.

Desde un punto de vista formal, ambas organizaciones se definían como «corporaciones de derecho público» regidas por un estricto principio jerárquico en su estructuración interna y en la actuación de sus dirigentes en cada nivel. Se proyectaron sobre el territorio siguiendo un esquema piramidal más o menos coincidente con el de la administración del Estado, aunque en ocasiones también se articularon en función de criterios productivos (encuadrando a cada subsector agrario). Frente a otros modelos coetáneos de corporativismo agrario, con los que compartieron la misión de controlar social y políticamente al mundo rural, el RNS y la OSA fueron organismos de representación conjunta (interclasista) del capital y del trabajo en la agricultura. Existió, sin embargo, una diferencia de escala notable, pues el Reichsnährstand encuadraba no sólo a los productores, sino también a los transformadores y comer-

⁴² LANERO TÁBOAS, D.: *Historia dun ermo asociativo...*, *op. cit.*, pp. 355-364. Creo razonable extrapolar (con variaciones derivadas de la limitación a las estructuras del sindicalismo agrario) a los dirigentes provinciales y nacionales de la OSA las conclusiones a las que llega BERNAL GARCÍA, F.: *El sindicalismo vertical...*, *op. cit.*, pp. 270-289, en su análisis sobre la elite burocrática sindical.

cializadores de productos agrarios, alcanzando un destacado poder de decisión sobre la economía agraria alemana en su conjunto.

La diferencia de tamaño es bastante menos relevante que la detectable en ámbitos como las atribuciones de cada organización o el grado de autonomía política que alcanzaron, constatable a través de los conflictos de competencias que mantuvieron con otras instancias del gobierno o del partido único. Las funciones subalternas asignadas a la OSA franquista palidecen si se las compara con la relevancia estratégica que el nazismo otorgó a las desarrolladas por el RNS, por mucho que ambas organizaciones coincidan en no haber sido eficaces en su ejecución.

Otro aspecto las aproxima: la subordinación política a la que se vieron sometidas. La Organización Sindical Agraria franquista fue una víctima colateral de la desfascistización del régimen de Franco en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y de la postergación del partido único y del núcleo nacionalsindicalista de la Organización Sindical Española desde 1941-1942. Además, el diseño e implantación de la política agraria será competencia exclusiva del Ministerio de Agricultura y de su cuerpo de ingenieros agrónomos. En su actuación, el Reichsnährstand, pese a ser atacado por los enemigos de Darré como «un Estado dentro del Estado», estuvo siempre supeditado a la supremacía del NSDAP y a las necesidades derivadas de la evolución político-económica del Tercer Reich. Al igual que en el franquismo, aunque en contextos muy distintos, el RNS y la agricultura en Alemania estuvieron subordinados a los intereses del sector industrial y a las necesidades del abastecimiento alimentario urbano, independientemente de la mayor o menor centralidad ideológica de doctrinas como el *Blut und Boden* o la *soberanía del campesinado*.

La otra gran diferencia está en las dinámicas de continuidad o ruptura con la sociedad civil rural preexistente. En el caso alemán, la integración, tras su infiltración electoral, en el Reichsnährstand de organizaciones de intereses agrarios, técnicos y personal administrativo fue la norma. En España, la Guerra Civil y la institucionalización del régimen, basada en la violencia política, implicaron una ruptura radical con el pasado. Este corte no afectó sólo a las personas o a las instituciones activas en el sector (sindicatos, cooperativas, cámaras agrarias...), sino también a la evolución de la agricultura a largo plazo. Los quince primeros años del franquismo

supusieron el abandono intencionado de los procesos de cambio operados en la agricultura durante el primer tercio del siglo. La modernización de la agricultura se retomó a mediados de los años cincuenta importando un modelo de desarrollo agrario exógeno de inspiración norteamericana.

Frente a esta situación, en Alemania, como también en Italia o Francia, es posible identificar líneas maestras (hacia la modernización del sector) que atraviesan la política agraria desde finales del siglo XIX hasta la definitiva industrialización de la agricultura en la posguerra de la Segunda Guerra Mundial, a pesar de las «aportaciones originales» que el nazismo, el fascismo italiano o el régimen colaboracionista de Vichy hicieron al campo de la política agraria. Esta continuidad vendría facilitada, sobre todo, por la estabilidad del marco institucional en la agricultura, en el que las organizaciones de intereses agrarios y sus dirigentes jugaron un papel muy relevante. La violencia en su origen, la demonización de cualquier antecedente liberal y la propia longevidad del franquismo impidieron una situación equiparable en España.